



AYUNTAMIENTO
DE
19187 UCEDA
(Guadalajara)

DON LUIS GARCIA UCEDA, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE UCEDA (GUADALAJARA).

CERTIFICO: Que entre los acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 9 de diciembre de 2022, figura como tenor literal lo siguiente:

FIJACION DEL CALENDARIO DE COBRO EJERCICIO 2.023

Se da cuenta de la necesidad de fijar calendario de períodos de cobranza, de los impuestos y tasas para el ejercicio 2.023, de cara al mejor funcionamiento y planificación del Servicio de Recaudación Municipal y al objeto de prestar al contribuyente una información mas completa sobre el aspecto fiscal.

A tales efectos se propone y así se acuerda, por unanimidad, fijar el siguiente calendario:

- *Periodo de cobranza en voluntaria del 3 de enero al 3 de marzo de 2023:*
TASA POR MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS PRIMER TRIMESTRE 2023
TASA ALCANTARILLADO 2023
- *Periodo de cobranza en voluntaria del 3 de marzo al 3 de mayo de 2023:*
TASA POR BASURA 1 SEMESTRE 2023
IMPUESTO DE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA 2023
- *Periodo de cobranza en voluntaria del 1 de abril al 31 de mayo de 2023:*
TASA POR MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SEGUNDO TRIMESTRE 2023
- *Periodo de cobranza en voluntaria del 1 de junio al 31 de julio de 2023:*
TASA POR BASURA 2 SEMESTRE 2023
- *Periodo de cobranza en voluntaria del 1 de julio al 31 de agosto de 2.023:*
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES PRIMER PLAZO 2023
(de Naturaleza Urbana primer plazo , Rústica Y Características Especiales)
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS 2023
- *Periodo de cobranza en voluntaria del 1 de agosto al 2 de octubre 2023:*
TASA POR MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS TERCER TRIMESTRE 2023
- *Periodo de cobranza en voluntaria del 2 de octubre al 30 de noviembre 2023:*
TASA POR MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS CUARTO TRIMESTRE 2023
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES URBANOS SEGUNDO PLAZO 2023

Si por cualquier causa fuera preciso variar la disposición de las fechas detalladas en el calendario precedente se pondrá, con antelación suficiente, en conocimiento de los contribuyentes.

Y para que conste, se expide la presente con el Vº Bº del Sr. Alcalde en Uceda a, nueve de diciembre de dos mil veintidós.

Vº Bº
El Alcalde

Fdo. Francisco Javier Alonso Hernanz

Fdo. Luis García Uceda
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

